



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2025-4-29-0000398

Montevideo, **28 SEP. 2026**

VISTO: la solicitud realizada por el Director Nacional de la Educación Policial, mediante Oficio N° 424/2025 de 24 de setiembre de 2025, referente a la necesidad de ocupar 1 (un) cargo en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la jerarquía de Cabo (PE), para desempeñar funciones en la mencionada Dirección Nacional, del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

RESULTANDO: I) que el Sector Escalafón Nacional del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa que existe 1 (una) plaza disponible en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la jerarquía de Cabo (PE), perteneciente a la Unidad Ejecutora 29, "Dirección Nacional de la Educación Policial";-----

II) que actuando en coordinación con el Área de Gestión y Desarrollo Humano, la precitada Unidad Ejecutora manifiesta la necesidad de ocupar el cargo con conocimiento específico de "Carpintería" mediante un llamado abierto y acotado en la modalidad de oposición y méritos;-----

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar la realización del llamado y aprobar sus respectivas bases generales;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 de 28 de agosto de 2020;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

- 1o.-**AUTORIZASE** la realización de un llamado a concurso abierto en la modalidad de oposición méritos, para cubrir 1 (un) cargo en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la especialidad de Carpintería, con la jerarquía de Cabo (PE), para

desempeñar funciones en la Unidad 29 "Dirección Nacional de la Educación Policial".-----

2o.-**APRUÉBASE** las bases generales del llamado, las cuales se adjuntan y forman parte del presente Acto Administrativo.-----

3o.-**PASE** al Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional de la Educación Policial para designación del tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

AGDH/AZ/dm



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría